



Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 750 D



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

25

SALTA, 20 de mayo de 2019

RESOLUCION N° 0790/2019 – EXPTE. N° 33-105208/2019-0– ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SR. GERMÁN SALVADOR TORRES – D.N.I. N° 10.579.561 - POR BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA, A PARTIR DEL 03/05/2019.-

VISTO, la presentación de renuncia del Sr. Germán Salvador Torres por acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria – Prestación N° 140005673406; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Sr. Germán Salvador Torres - D.N.I N° 10.579.561 - revista en Clase XIV (catorce), en la función de maquinista de la División Subcabecera Metán – Región Sur del Departamento Mantenimiento Vial de Planta Permanente;

QUE, a fs. 8 a 13 el Jefe de Región Sur del Departamento Mantenimiento Vial adjunta constancias que el citado agente procedió a la entrega de todos los elementos a su cargo;

QUE, a fs. 7 Asesoría Legal informa que el agente no registra sumario administrativo iniciado en su contra, de conformidad a los extremos requeridos por Art. 70 del C.C.T. N° 572/09 y Art. 87° de la Ley N° 20.320;

POR ELLO, en ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes Nos. 6843/96, 3383 y Decisión Administrativa N° 7/2015 de Jefatura de Gabinete de Ministros.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SR. GERMÁN SALVADOR TORRES – D.N.I. N° 10.579.561 - POR BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA, A PARTIR DEL 03/05/2019, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, informes y dictamen legal.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR por División Recursos Humanos con copia de la presente al agente Germán S. Torres y adjuntar la constancia de notificación al Expte. de marras.

ARTICULO 3°.- ORDENAR que se remitan las actuaciones al Poder Ejecutivo para ratificación de la presente Resolución y posterior autorización de la cobertura del cargo vacante de conformidad al Capítulo V del CCT N° 572/09.

ARTICULO 4°.- TOMEN RAZÓN Departamentos Contable Financiero y Mantenimiento Vial, por el primero PROCÉDASE.

D.S.A.
//eyb

Ing. CELIA DÍAZ PALLAS
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD